

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

626 OURENSE

El Juzgado de lo Mercantil de Ourense, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 0000200/2009 referente al concursado se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de marzo de 2010, a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.-Se someterán a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta las propuestas de convenio presentados por doña Carmen González Barreira.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LEC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el art. 118 de la LC.

Ourense, 11 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090093633-1